



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ASF-013-2016**  
**27-01-2016**

## RESUMEN EJECUTIVO

La Administración no realiza el proceso de formulación del Plan-Presupuesto, acorde con la normativa institucional referente a documentar las acciones que se realizan en dicho proceso, en el cual no se observó la conformación de un grupo formal, donde la participación activa permita la consideración de diferentes criterios, los cuales fortalecerá la identificación de las necesidades. De igual forma no se dispone de un formato digital del documento presentado ante la Dirección de Presupuesto, lo cual se estipula como uno de los objetivos del Control Interno, en lo relacionado con los sistemas de información oportunos y confiables.

Así mismo se observó que el crecimiento del gasto fue del 15% en los períodos 2013 y 2014, cuando lo establecido es el 8% para esos dos años, compuesto especialmente por el gasto en tiempo extraordinario, guardias médicas, compra de medicamentos y construcciones y mejoras de la infraestructura, por ende se considera necesario monitorear el comportamiento de la ejecución presupuestaria y corregir las desviaciones determinadas.

En la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del 2015, se evidenciaron partidas presupuestarias con ejecuciones menores al 30% en el rubro de mantenimiento y reparación de edificios y compra de activos, elevando el riesgo de una eventual subejecución presupuestaria.

Se identificó un adecuado proceso de conciliación presupuestaria, sin embargo este documento no se presenta en forma consolidada al Director Administrativo Financiero, faltando a una buena práctica de control presupuestario.

El Área Financiero Contable no participa en las etapas iniciales del desarrollo de proyectos específicos, con lo que se debilita la gestión oportuna de los recursos. Así mismo se observó en la Subárea de Presupuesto no ha asumido el liderazgo en el ciclo presupuestario.

Por lo anterior se recomendó el cumplimiento de la normativa vigente en el proceso de formulación, continuar el control de las partidas consideradas disparadoras del gasto, así como la ejecución oportuna de los recursos para la compra de activos.

Además, se instruyó la presentación en tiempo y forma de las necesidades en inversión de infraestructura y se instó una mayor participación por parte del Área Financiero Contable en el desarrollo de proyectos específicos, de igual forma se solicitó la presentación integral de la conciliación presupuestaria y la revisión de las incapacidades mayores a 365 días.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

ASF-013-2016  
27-01-2016

## ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

### EVALUACIÓN INTEGRAL GERENCIAL DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (CENARE) U.E 2203, ÁREA: PRESUPUESTO - GERENCIA MÉDICA

#### ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se efectuó de conformidad con el Plan Anual 2015 del Área Servicios Financieros de la Auditoría Interna.

#### OBJETIVO GENERAL

Evaluar los mecanismos de control interno instaurados para la formulación, ejecución, control y evaluación presupuestaria del Centro Nacional de Rehabilitación.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el proceso de formulación del plan – presupuesto del centro hospitalario.
- Revisar las ejecuciones (sobregiros y sub- ejecuciones) presupuestarias del centro de salud.
- Verificar la existencia de mecanismos de control y evaluación del presupuesto.
- Realizar un análisis horizontal del comportamiento presupuestario.

#### ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio comprende la revisión del proceso de formulación del plan – presupuesto 2016- 2017. Además, el análisis del comportamiento del presupuesto de los periodos terminados: 2012, 2013 y 2014, en relación al gasto.

Adicionalmente, se revisaron las actividades de control presupuestario y operativo del período 2015 (Cumplimiento de funciones de la Subarea de Presupuesto y la conciliación presupuestaria).

En el análisis de la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del 2015 se revisaron las subpartidas con crecimiento mayor al 95%, menor al 75% y reservas presupuestarias, detalladas a continuación:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

- De los crecimientos mayores al 95% se analizaron las subpartidas: 2114 “Impresión y Encuadernación”, 2150 “Confección y Rep. de Vestuario por terceros”, 2151 “Mantenimiento de Instalaciones Otras Obras”, 2152 “Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Oficina”, 2154 “Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos”, 2155 “Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción”, 2193 “Contratación Servicios Mantenimiento Zonas Verdes”, 2206 “Tintas, Pinturas y Diluyentes”, 2210 “Productos de Papel y Cartón”, 2212 “Materiales y Productos Metálicos”, 2213 “Alimentos y Bebidas”, 2214 “Madera y sus Derivados”, 2215 “Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción”, 2216 “Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo”, 2217 “Instrumentos y Herramientas”, 2218 “Materiales y Productos de Vidrio”, 2219 “Instrumental-Material Médico y de Laboratorio”, 2220 “Materiales y Productos Plásticos”, 2227 “Útiles y Materiales de Limpieza”, 2228 “Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad”, 2231 “Útiles de Cocina y Comedor”, 2233 “Otros Útiles, Materiales y Suministros”, 2241 “Combustibles Equipo de Transporte”, 2315 “Equipo de Cómputo”, 2320 “Equipo Médico y Laboratorio”, 2340 “Equipo para Comunicaciones”, 2360 “Maquinaria y Equipo de talleres” y la 2390 “Equipos Varios”.
- Referente a las ejecuciones menores al 75%, se revisaron los siguientes rubros: 2023 “Guardias Médicas”, 2035 “Compensación de Vacaciones”, 2039 “Remuneración por Recargo”, 2112 “Información”, 2142 “Seguro de Daños y Otros Seguros”, 2156 “Mantenimiento y Reparación de Edificios por Terceros”, 2203 “Medicinas”, 2209 “Llantas y Neumáticos”, 2221 “Repuestos para Equipo de Transporte” y 2350 Equipo Educativo y Recreativo.
- En relación con las subpartidas con reservas presupuestarias se verificaron: 2141 “Transportes de Bienes”, 2150 “Confección y Rep. de Vestuario por terceros”, 2151 “Mantenimiento de Instalaciones Otras Obras”, 2152 “Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Oficina”, 2153 “Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte por Terceros”, 2154 “Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos”, 2155 “Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción”, 2156 “Mantenimiento y Reparación de Edificios por Terceros”, 2157 “Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación”, 2193 “Contratación Servicios Mantenimiento Zonas Verdes”, 2199 “Otros Servicios No Personales”, 2201 “Combustibles, Lubricantes y Grasas”, 2203 “Medicinas”, 2205 “Otros Productos Químicos y Conexos”, 2206 “Tintas, Pinturas y Diluyentes”, 2207 “Textiles y Vestuarios”, 2210 “Productos de Papel y Cartón”, 2211 “Impresos y Otros”, 2213 “Alimentos y Bebidas”, 2215 “Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción”, 2216 “Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo”, 2219 “Instrumental-Material Médico y de Laboratorio”, 2223 “Otros Repuestos”, 2225 “Útiles y Materiales de Oficina”, 2227 “Útiles y Materiales de Limpieza”, 2229 “Envases y Empaques Médicos”, 2231 “Útiles de Cocina y Comedor”, 2233 “Otros Útiles, Materiales y Suministros”, 2241 “Combustibles Equipo de Transporte”, 2315 “Equipo de Cómputo”, 2320 “Equipo Médico y Laboratorio”, 2340 “Equipo para Comunicaciones”, 2380 “Libros”, 2390 “Equipos Varios” y la 2617 “Accesorios Médicos Aparatos Ortopédicos”.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Además se analizó el rubro de las construcciones y mejoras, específicamente en la subpartida de otras construcciones, adiciones y mejoras.

El estudio se realiza cumpliendo con lo establecido en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.

## METODOLOGÍA

Para la realización del estudio se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos:

Solicitud, extracción y análisis de información:

- Extracción de la información presupuestaria y financiera del Centro Nacional de Rehabilitación a través del Sistema Integrado Institucional de Presupuesto (SIIP).
- Tabulación y análisis horizontal de los egresos del Centro Nacional de Rehabilitación.
- Información referente al Plan – Presupuesto 2016-2017.
- Solicitud y revisión de los mecanismos de control presupuestarios y operativos.

Aplicación de cédulas narrativas, cuestionario y entrevistas a funcionarios del Centro Nacional de Rehabilitación:

- Lic. Manuel Torres Soto, Jefe Área Financiero Contable.
- Licda. Zaida Víquez Chaves, Jefa Subárea Presupuesto.
- Licda. Katty Oconitrillo Ureña, Encargada de Presupuesto.
- Dr. Josué Chavarría Cedeño, Coordinador de la Comisión Local Evaluadora de Incapacidades.

## MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno 8292.
- Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
- Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.
- Normas técnicas específicas para la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan Operativo y Presupuesto de la CCSS 2010-2014.
- Instructivo para la Formulación Plan-Presupuesto.
- Normas Técnicas Específicas Plan-Presupuesto.
- Ley 8131 Administración Financiera y de Presupuestos Público.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## ASPECTOS NORMATIVOS A CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

*“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”.*

## ASPECTOS GENERALES

La asignación presupuestaria acumulada del Centro Nacional de Rehabilitación durante los períodos 2012-2014 corresponde a ₡42 081 246 914.27 (cuarenta y dos mil ochenta y un millón doscientos cuarenta y seis mil novecientos catorce colones con 27/100), mientras que el gasto generado se registró por el orden de los ₡40 133 826 018.76 (cuarenta mil ciento treinta y tres millones ochocientos veintiséis mil dieciocho colones con 76/100), según se detalla a continuación:

**Cuadro N°1**  
**Relación asignación respecto al gasto**  
**Al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Año	Asignación	Gasto	Diferencia Absoluta	Porcentaje Ejecución %	Diferencia % Asignación/Gasto
2012	12,955,913,498.86	12,405,740,698.74	550,172,800.12	95.75	4.24
2013	14,040,150,904.80	13,379,442,268.02	660,708,636.78	95.29	4.70
2014	15,085,182,510.61	14,348,643,052.00	736,539,458.61	95.12	4.88
<b>Total</b>	<b>42,081,246,914.27</b>	<b>40,133,826,018.76</b>	<b>1,947,420,895.51</b>	<b>95.37</b>	<b>4.62</b>

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto y elaboración propia.

De conformidad con el cuadro anterior, el porcentaje de ejecución en promedio en los tres años (2012-2014) fue de un 95.37%, lo cual es un indicador aceptable concordante con las “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público” reformadas el 09 de mayo del 2013 y las “Normas Técnicas Específicas Plan-Presupuesto” del 14 de mayo del 2014.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Sin embargo, en este período se presentó una subjecución de un 4.62% equivalente a ₡1 947 420 895,51 (mil novecientos cuarenta y siete millones cuatrocientos veinte mil ochocientos noventa y cinco colones con 51/100), entre la asignación y los gastos, lo cual no necesariamente representa un ahorro producto del impacto de las medidas de contención del gasto, por lo tanto es necesario analizar en cuáles rubros y la naturaleza de los mismos, no se invirtió los montos asignados, este aspecto entre otros, se analizan a continuación.

## HALLAZGOS

### 1. REFERENTE A LA ELABORACIÓN DEL PLAN – PRESUPUESTO 2016-2017

En el proceso de elaboración del plan – presupuesto 2016 – 2017 del Centro Nacional de Rehabilitación, presenta oportunidades de mejora como la designación de un grupo formal de trabajo, cumplimiento de requisitos técnicos y la participación de actores internos y externos (Junas de Salud) en la discusión de la viabilidad del proyecto, como se detalla a continuación:

- No se observa la conformación formal de un grupo de trabajo para la elaboración del plan – presupuesto, ni la participación de los diferentes actores involucrados en el proceso de formulación como jefaturas de servicio y la Junta de Salud.
- El plan-presupuesto impreso no se encuentra consolidado, específicamente lo relacionado con la planificación física y financiera de metas del Centro de Salud.
- El documento le falta de foliatura, sellos y firmas.
- No se observa el análisis de la situación (FODA) integral del Centro de Salud.
- La administración no dispone del respaldo digital -consolidado-del proyecto Plan-Presupuesto.
- Los servicios médicos y administrativos justifican las solicitudes de recursos de forma general, sin especificar el destino de los recursos.
- El plan – presupuesto no se divulgó interna ni externamente (Juntas de Salud).

Las Normas Técnicas Específicas Plan – Presupuesto 2014, sobre las responsabilidades de la máxima autoridad de la unidad ejecutora, titulares subordinados y demás funcionarios en la fase de formulación, establece:

*“a) Asegurar la participación de los funcionarios(as) involucrados(as), en la realización de la formulación del Plan-Presupuesto, mediante la conformación de grupos interdisciplinarios, incluyendo la jefatura, los responsables de cada programa y los encargados de la planificación y el presupuesto.”*

El Instructivo para la Formulación del Plan – Presupuesto 2016-2017, en relación con la elaboración del plan - presupuesto, establece:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### **“...Conformación del equipo de trabajo**

*La máxima autoridad de la unidad ejecutora deberá conformar a lo interno, un equipo de trabajo encargado de la formulación del Plan-Presupuesto, el cual incluye al encargado del plan anual y encargado de presupuesto, además de otros funcionarios que cuenten con el conocimiento pleno del proceso de formulación o en aspectos específicos que fortalezcan el mismo. Este equipo deberá nombrar un coordinador de trabajo, quien velará porque el proceso se ejecute según las disposiciones legales y técnicas que aplican para el proceso.*

**Bajo ninguna circunstancia se debe permitir que la formulación del Plan-Presupuesto se realice en forma separada, sino que los encargados de planificación y presupuesto deben participar en forma conjunta como equipo de trabajo, bajo la consigna de presupuestar los recursos financieros en función de las metas programadas.** Además, el equipo de trabajo debe garantizar la participación activa de otros funcionarios de la unidad, de acuerdo a las áreas y servicios a lo interno, así como la participación de representantes de la ciudadanía (Juntas de Salud) y otras partes interesadas...” **(El subrayado es original no es del texto original)**

### **...“Consolidación del Plan-Presupuesto”**

*En el alcance de esta normativa se contempla a nivel institucional la dinámica e interrelación de los procesos de planificación y presupuesto, en el entendido que el segundo es el reflejo financiero del primero, y brinda continuidad al proceso de formulación anterior (2014-2015), en la forma de concebir los planes, el presupuesto y sus mecanismos de ejecución, de tal forma que ambos se unen en un único proceso.*

### **“Elaboración del Análisis de Situación (Técnica FODA)**

*El equipo de trabajo constituido, según lo indicado en el paso 1, debe realizar un análisis de situación, como punto de referencia para la programación de las metas propias de la gestión de la unidad, para ello deberá utilizar la “Guía para la Elaboración del Análisis de Situación”.*

### **“...Publicación y Divulgación del Plan-Presupuesto**

*Al ser el Plan-Presupuesto un documento público, debe estar accesible física y electrónicamente para toda aquella persona física o jurídica que desee informarse acerca de la gestión diaria de la unidad, con esto se fomenta la transparencia de la gestión y facilita la rendición de cuentas.*

*Además, el equipo de trabajo será responsable de dar a conocer el Plan-Presupuesto a ejecutar a la totalidad de los funcionarios de la unidad, para ello, debe ser divulgado a la interno de la unidad y dejar evidencia correspondiente de tal acción, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Control Interno.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### ***“...Custodia del Plan-Presupuesto***

*...Para mantener esta información en perfecto estado la unidad debe diseñar, implantar y mantener las medidas de seguridad necesarias con el fin de que la información mantenga la confiabilidad, veracidad y exactitud de la documentación.*

### ***...“Justificación de la solicitud de recursos”***

*Se deben justificar detalladamente las subpartidas presupuestarias, excepto las partidas fijas de servicios personales y las cargas sociales (ver anexo N°2); indicando los bienes y servicios por adquirir, la cantidad y el propósito de presupuestar esos rubros, en relación con los objetivos y metas establecidos por la unidad, así como los servicios beneficiados.*

*La hoja de revisión de informe plan-presupuesto (uso exclusivo para enlaces de planificación y presupuesto), establece en el ítem 3 el sellado y firmado de las hojas, según lo establecido a continuación:*

*“Todas las hojas debidamente selladas y firmadas por el titular a cargo de la unidad”*

La Dirección General y Administrativa Financiera del Centro Nacional de Rehabilitación, realizan una comunicación respecto al inicio de formulación plan – presupuesto en la unidad, estableciendo las fechas y un funcionario enlace para la recepción de los documentos. La jefatura del Área Financiero Contable realiza la formulación del presupuesto y la Dirección General mediante la encargada de planificación consolida las metas de físicas de acuerdo a lo establecido por la Gerencia Médica.

El proceso de formulación del plan – presupuesto permite a las autoridades del centro de salud, disponer de un diagnóstico de la unidad, conocer los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de las metas y priorizar las actividades a ejecutar, por lo cual resulta relevante el apego a los lineamientos institucionales en los aspectos metodológicos establecidos por la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Planificación Institucional.

El involucramiento de jefaturas médicas, administrativas y la participación de unidades externas como Juntas de Salud u otros, permiten la obtención de criterios técnicos para la viabilidad, resultando una práctica sana y enriquecedora del proceso de formulación, además se fomenta la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos administrados por el Centro Nacional de Rehabilitación.

Las inconsistencias evidenciadas además de incumplir con requisitos obligatorios, establecidos en el “Instructivo para la Formulación Plan-Presupuesto 2016”, podrían limitar obtener criterios técnicos, que permitan una mejor fundamentación del Plan-Presupuesto, que contribuyan a la toma de decisiones, el uso racional y eficiente de los recursos por parte del Centro de Salud.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## 2. SOBRE EL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, PERÍODO 2012-2014.

El comportamiento integral del gasto en el Centro Nacional de Rehabilitación, refleja un crecimiento acumulado de un 15%, equivalente a ₡1 942 902 353.26 (mil novecientos cuarenta y dos millones novecientos dos mil trescientos cincuenta y tres colones con 26/100), que se detalla a continuación:

**Cuadro N°2**  
**Comportamiento del gasto**  
**Al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Partida	Gasto 2012	Gasto 2013	TENDENCIA DEL GASTO 2012-2013		Gasto 2014	TENDENCIA DEL GASTO 2013-2014		TENDENCIA DEL GASTO ACUMULADA	
			Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
<b>Egresos en efectivo</b>									
Partidas Fijas	₡6,290,700,769.66	₡6,991,844,058.27	₡701,143,288.61	11%	₡7,264,898,932.47	₡273,054,874.20	4%	₡974,198,162.81	15%
Partidas Variables	₡433,518,297.13	₡488,083,363.92	₡54,565,066.79	13%	₡507,174,356.07	₡19,090,992.15	4%	₡73,656,058.94	16%
Otras Partidas Variables	₡411,595,638.59	₡458,660,951.48	₡47,065,312.89	11%	₡460,394,846.25	₡1,733,894.77	0%	₡48,799,207.66	12%
Servicios No Personales	₡376,341,744.45	₡550,050,985.97	₡173,709,241.52	46%	₡617,085,895.66	₡67,034,909.69	12%	₡240,744,151.21	58%
Materiales y Suministros	₡639,868,256.91	₡650,537,365.82	₡10,669,108.91	2%	₡747,898,022.00	₡97,360,656.18	15%	₡108,029,765.09	17%
Maquinaria y Equipo	₡179,403,668.63	₡194,078,068.68	₡14,674,400.05	8%	₡119,041,737.68	-₡75,036,331.00	-39%	-₡60,361,930.95	-30%
Construcciones y mejoras	₡0.00	₡8,334,000.00	₡8,334,000.00	100%	₡15,080,613.39	₡6,746,613.39	81%	₡15,080,613.39	181%
Cargas Sociales	₡975,640,253.14	₡1,068,347,052.94	₡92,706,799.80	10%	₡1,107,181,830.11	₡38,834,777.17	4%	₡131,541,576.97	13%
Subsidios y ayudas econ	₡1,154,594,153.20	₡1,106,683,255.33	-₡47,910,897.87	-4%	₡1,343,014,421.86	₡236,331,166.53	21%	₡188,420,268.66	17%
Otras transferencias	₡416,132,016.13	₡240,647,496.25	-₡175,484,519.88	-42%	₡469,403,676.55	₡228,756,180.30	95%	₡53,271,660.42	53%
<b>Egresos en especie</b>									
Materiales y Suministros	₡647,840,805.70	₡684,508,182.43	₡36,667,376.73	6%	₡741,823,642.25	₡57,315,459.82	8%	₡93,982,836.55	14%
Cargas Sociales	₡620,212,062.05	₡678,002,089.45	₡57,790,027.40	9%	₡704,188,412.65	₡26,186,323.20	4%	₡83,976,350.60	13%
Depreciaciones	₡259,893,033.15	₡259,665,397.48	-₡227,635.67	0%	₡251,456,665.06	-₡8,208,732.42	-3%	-₡8,436,368.09	-3%
<b>Total</b>	₡12,405,740,698.74	₡13,379,442,268.02	₡973,701,569.28	8%	₡14,348,643,052.00	₡969,200,783.98	7%	₡1,942,902,353.26	15%

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto.

Los Servicios Personales (Partidas Fijas), muestran un incremento de un 15% en el período 2012-2014, que en términos absolutos representa ₡974 198 162.82 (novecientos setenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil ciento sesenta y dos colones con 82/100).

La Política Presupuestaria para el periodo 2012-2014, señala que las unidades deben presentar un crecimiento promedio del 4% anual, es decir, en el periodo en estudio este centro médico debió haber registrado un crecimiento del 8%, sin embargo, el incremento fue de un 15%.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Las partidas variables reflejan un aumento acumulado durante el período 2012-2014 del 16%, lo cual representa ₡73 656 058.94 (setenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil cincuenta y ocho colones con 94/100).

En el análisis de la tendencia del gasto por período, se determinaron que los mayores alzas en el 2012-2013, lo presentaron las “Construcciones y Mejoras” del 100%, los Servicios No Personales 46% y los Servicios Personales Variables un 13%, por otra parte, se registra una disminución del (42%) en Otras Transferencias y un 4% en Subsidios y Ayudas Económicas.

Se evidencia que la tendencia del gasto por período del 2013-2014, en las partidas que presentaron un mayor crecimiento corresponden a Materiales y Suministros con un 15%, Otras Transferencias con un 95% y los Servicios no Personales con un 12%, para ese periodo se observan disminuciones en Maquinaria y Equipo con 39% de acuerdo con el gasto realizado.

Según lo anterior se observan, crecimientos considerables en los diferentes grupos de subpartidas, los cuales obedecen a necesidades que debieron ser atendidas (según lo indicado por el Lic. Manuel Torres Soto, Jefe Área Financiero Contable del Centro Nacional de Rehabilitación), para la prestación de los servicios de salud, no obstante, se registra un crecimiento del gasto no acorde con las políticas institucionales.

## 2.1. De las Partidas Variables

El comportamiento del gasto en las Partidas Variables muestra un incremento del 16%, representando ₡73 656 058,91 (setenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil cincuenta y ocho colones con 91/100), para el 2012-2013 se aumentó en un 13% y para el 2013-2014 un 4% y en Otras Partidas Variables se presenta un incremento del 12%, equivalente a ₡48 799 207.66 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil doscientos siete colones con 66/100), para el 2012-2013 creció en un 11% y para el 2013-2014 un 1% en relación con la ejecución presupuestaria, detallado en el siguiente cuadro:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Cuadro N°3**  
**Comportamiento presupuestario Servicios Personales (Variables y otras variables)**  
**Al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Descripción	Gasto 2012	Gasto 2013	TENDENCIA DEL GASTO 2012-2013		Gasto 2014	TENDENCIA DEL GASTO 2013-2014		TENDENCIA DEL GASTO ACUMULADA	
			Absoluta	Relativa		Absoluta	Absoluta		
<b>Partidas Variables</b>									
TIEMPO EXTRAORDINARIO	₡155,606,118.92	₡168,404,261.90	₡12,798,142.98	8%	₡172,475,796.44	₡4,071,534.54	2%	₡16,869,677.52	11%
GUARDIAS MEDICOS	₡114,816,036.10	₡135,772,941.34	₡20,956,905.24	18%	₡145,071,144.18	₡9,298,202.84	7%	₡30,255,108.08	25%
DIAS FERIADOS	₡43,177,590.52	₡44,399,630.12	₡1,222,039.60	3%	₡49,146,427.20	₡4,746,797.08	11%	₡5,968,836.68	14%
GUARDIAS MEDICOS RESI	₡119,918,551.59	₡134,922,825.67	₡15,004,274.08	13%	₡134,758,384.53	-₡164,441.14	0%	₡14,839,832.94	12%
EXTRAS CORRIENTES MED	₡0.00	₡3,763,422.13	₡3,763,422.13	100%	₡5,722,603.72	₡1,959,181.59	52%	₡5,722,603.72	152%
COMPENSACION VACACIONES	₡0.00	₡820,282.76	₡820,282.76	100%	₡0.00	-₡820,282.76	-100%	₡0.00	0%
Subtotal	₡433,518,297.13	₡488,083,363.92	₡54,565,066.79	13%	₡507,174,356.07	₡19,090,992.15	4%	₡73,656,058.94	16%
<b>Otras Partidas Variables</b>									
SUELDOS PERSONAL SUST	₡158,749,688.09	₡180,444,347.95	₡21,694,659.86	14%	₡180,188,798.91	-₡255,549.04	0%	₡21,439,110.82	14%
REMUNERACION P.VACACIONES	₡38,491,840.30	₡51,053,605.25	₡12,561,764.95	33%	₡46,614,729.19	-₡4,438,876.06	-9%	₡8,122,888.89	24%
RECARGO NOCTURNO	₡214,235,131.52	₡227,048,484.27	₡12,813,352.75	6%	₡233,473,955.67	₡6,425,471.40	3%	₡19,238,824.15	9%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	₡118,978.68	₡114,514.01	-₡4,464.67	-4%	₡117,362.48	₡2,848.47	2%	-₡1,616.20	-1%
Subtotal	₡411,595,638.59	₡458,660,951.48	₡47,065,312.89	11%	₡460,394,846.25	₡1,733,894.77	0%	₡48,799,207.66	12%

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto y elaboración propia.

Del cuadro anterior, se destaca la partida de las "Guardias Médicas" con un incremento acumulado del 25%, para un total de ₡30 255 108.08 (treinta millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y cinco colones con 08/100), en el 2012-2013 un 18% y para el 2013-2014 un 7%, referente al gasto ejecutado.

La Licda. Zaida Víquez Chaves, Jefa Subarea Presupuesto del Centro Nacional de Rehabilitación, mediante oficio CNR-AFC-385.2015 del 30 de noviembre del 2015, indicó que el aumento se debe a que las guardias médicas fueron realizadas por cinco médicos con muchas anualidades, lo cual provocó el gasto mencionado (, así como la puesta en marcha del fortalecimiento de la cobertura hospitalaria según se constató en oficios CNR.DG.642.08 y CNR.DG.683.008 presentados a la Gerencia Médica), por tal razón se incrementó la atención y la complejidad de los pacientes.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El “Tiempo Extraordinario”, muestra un crecimiento del 11%, equivalente a ₡16 869 677.52 (dieciséis millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y siete colones con 52/100), presentando para el 2012-2013 un aumento del 8% y para el 2013-2014 un 3%, principalmente por cuanto la Administración utiliza este rubro para la continuidad en la prestación de los servicios de salud. Según lo indicado por la Licda. Katty Oconitrillo Ureña, el 05 de enero de 2016, los servicios que hacen uso de este rubro son: Farmacia, Laboratorio Clínico, Enfermería, Vigilancia, Aseo, Ropería, Transportes, Nutrición, Enfermería, Terapia, Trabajo Social, Registros Médicos y Recursos Humanos.

La subpartida 2026 “Guardias Médicos Residentes” creció en un 12%, representando en términos absolutos ₡14 839 832.94 (catorce millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y dos colones 94/100), mostrando un incremento del 12% en el 2012-2013 y una disminución del (1%) en el 2013-2014.

La subpartida 2027 “Extras Corrientes Médicas” mostró un crecimiento del 152%, lo que generó un gasto por ₡5 722 306.72 (cinco millones setecientos veintidós mil trescientos seis colones con 72/100), incrementando un 100% en el 2012-2013 y un 52% en el 2013-2014. Según lo indicado por la Licda.- Katty Oconitrillo Ureña encargada de presupuesto, el aumento se debe al cumplimiento de la Ley 8444 Exoneración de Vehículos, ejecutada a partir de mayo del año 2013

La Política Presupuestaria Institucional, para los períodos 2012-2014 en el lineamiento 6 en lo referente a las remuneraciones por servicios personales y en la estrategia establece la necesidad de hacer un uso eficiente y racional de las subpartidas variables, que tales recursos sean utilizados solamente para casos ocasionales, excepcionales y no en actividades permanentes. Además en lo referente al tiempo extraordinario, se hace énfasis a la disminución del gasto de un periodo respecto a otro.

Lo descrito anteriormente incumple con lo establecido en la Política Presupuestaria, referente al gasto en tiempo extraordinario, dado que debe existir la tendencia a la disminución de un periodo respecto a otro y en los demás rubros se muestra un crecimiento superior al 4 % señalado previamente.

## 2.1 Servicios No personales

Se determinó que los Servicios No Personales reflejan un incremento acumulado durante el periodo 2012-2014 del 58%, lo que representa en términos absolutos ₡240 744 151.21 (Doscientos cuarenta millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y un colón con 21/100). En el periodo 2012-2013 aumentó en un 46% y para el 2013-2014 creció en un 12%, como se detalla en el siguiente cuadro:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Cuadro N°4**  
**Comportamiento presupuestario de las subpartidas de Servicios No Personales**  
**Al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Descripción	Gasto 2012	Gasto 2013	TENDENCIA DEL GASTO 2012-2013		Gasto 2014	TENDENCIA DEL GASTO 2013-2014		TENDENCIA DEL GASTO ACUMULADA	
			Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
INFORMACION	₡537,440.00	₡258,850.00	-₡278,590.00	-52%	₡10,800.00	-₡248,050.00	-96%	-₡526,640.00	-148%
IMPRESION ENCUAD.Y OTROS	₡28,000.00	₡97,200.00	₡69,200.00	247%	₡76,100.00	-₡21,100.00	-22%	₡48,100.00	225%
TELECOMUNICACIONES	₡5,264,720.00	₡5,059,077.00	-₡205,643.00	-4%	₡5,147,185.00	₡88,108.00	2%	-₡117,535.00	-2%
SERVICIOS DE CORREO	₡16,945.00	₡0.00	-₡16,945.00	-100%	₡7,920.00	₡7,920.00	100%	-₡9,025.00	0%
ENERGIA ELECTRICA	₡76,909,520.00	₡90,821,980.00	₡13,912,460.00	18%	₡88,077,020.00	-₡2,744,960.00	-3%	₡11,167,500.00	15%
SERVICIOS DE AGUA	₡47,631,668.00	₡55,345,522.00	₡7,713,854.00	16%	₡47,745,371.00	-₡7,600,151.00	-14%	₡113,703.00	2%
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	₡33,015.00	₡0.00	-₡33,015.00	-100%	₡0.00	₡0.00	0%	-₡33,015.00	-100%
GASTOS VIAJ DENTRO DEL P.	₡2,881,650.00	₡3,017,300.00	₡135,650.00	5%	₡3,805,175.00	₡787,875.00	26%	₡923,525.00	31%
TRANSPORTES DENTRO DEL PA	₡705,830.00	₡828,380.00	₡122,550.00	17%	₡1,265,610.00	₡437,230.00	53%	₡559,780.00	70%
TRANSPORTE BIENES	₡8,806,000.00	₡8,770,000.00	-₡36,000.00	0%	₡8,341,500.00	-₡428,500.00	-5%	-₡464,500.00	-5%
SEGURO DE DANOS Y OTROS S	₡160,134.00	₡175,902.00	₡15,768.00	10%	₡106,114.00	-₡69,788.00	-40%	-₡54,020.00	-30%
SEGURO RIESGOS PROFESION	₡16,555,042.60	₡18,529,591.05	₡1,974,548.45	12%	₡20,715,637.15	₡2,186,046.10	12%	₡4,160,594.55	24%
CONTRATOS SERVICIO INGENI	₡4,250,000.00	₡2,999,850.00	-₡1,250,150.00	-29%	₡0.00	-₡2,999,850.00	-100%	-₡4,250,000.00	-129%
CONF.REPAR.VEST.P.TERCERO	₡755,966.94	₡611,631.64	-₡144,335.30	-19%	₡720,000.00	₡108,368.36	18%	-₡35,966.94	-1%
MANTENM.INSTALACIONES Y C	₡819,663.12	₡481,753.68	-₡337,909.44	-41%	₡1,074,500.00	₡592,746.32	123%	₡254,836.88	82%
MANTENIM.REP.EQ. Y MOB DE	₡3,802,580.33	₡5,522,861.08	₡1,720,280.75	45%	₡6,254,832.52	₡731,971.44	13%	₡2,452,252.19	58%
MANT.REP.EQUIP.TRANS.TERC	₡7,820,612.40	₡20,629,073.20	₡12,808,460.80	164%	₡16,073,709.60	-₡4,555,363.60	-22%	₡8,253,097.20	142%
MANTENIM.REP DE OTROS EQ	₡64,620,722.65	₡78,684,844.93	₡14,064,122.28	22%	₡74,032,073.03	-₡4,652,771.90	-6%	₡9,411,350.38	16%
MANTEN.REP.MAQ.EQUIPO PR	₡6,003,007.87	₡6,484,147.23	₡481,139.36	8%	₡40,260,363.17	₡33,776,215.94	521%	₡34,257,355.30	529%
MANT.REPAR.ED.TERCEROS	₡35,324,808.26	₡157,359,571.51	₡122,034,763.25	345%	₡174,167,787.15	₡16,808,215.64	11%	₡138,842,978.89	356%
MANT. REP. EQUIPO COMUNIC	₡6,289,611.50	₡5,786,849.70	-₡502,761.80	-8%	₡4,834,688.05	-₡952,161.65	-16%	-₡1,454,923.45	-24%
MANT. REP. EQUIP. COMPUTO Y	₡494,178.80	₡410,005.00	-₡84,173.80	-17%	₡1,099,871.59	₡689,866.59	168%	₡605,692.79	151%
TRASLADOS	₡59,292,729.40	₡59,541,437.57	₡248,708.17	0%	₡88,889,784.50	₡29,348,346.93	49%	₡29,597,055.10	50%
HOSPEDAJES	₡13,613,870.00	₡15,391,240.00	₡1,777,370.00	13%	₡16,532,790.00	₡1,141,550.00	7%	₡2,918,920.00	20%
CONT SERV MANT ZONAS VER	₡9,207,937.35	₡8,076,000.00	-₡1,131,937.35	-12%	₡11,897,600.00	₡3,821,600.00	47%	₡2,689,662.65	35%
OTROS SERV.NO PERSONALES	₡4,516,091.23	₡5,167,918.38	₡651,827.15	14%	₡5,949,463.90	₡781,545.52	15%	₡1,433,372.67	30%
<b>Subtotal</b>	<b>₡376,341,744.45</b>	<b>₡550,050,985.97</b>	<b>₡173,709,241.52</b>	<b>46%</b>	<b>₡617,085,895.66</b>	<b>₡67,034,909.69</b>	<b>12%</b>	<b>₡240,744,151.21</b>	<b>58%</b>

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto y elaboración propia.

La subpartida que mayor incremento absoluto y porcentual es la de "Mantenimiento y Reparación de Edificios por Terceros" con un 356%, representando ₡138 842 978.89 (Ciento treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y ocho con 89/100), principalmente por la ejecución sub-proyectos en el centro de salud, como el acondicionamiento de baterías sanitarias, financiados por la Dirección de Mantenimiento Institucional, en el tema de la seguridad hospitalaria a través del Fondo de Recuperación de Infraestructura.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

En el "Mantenimiento, Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción" se determinó un incremento del 529% representando ₡34 257 355,30 (treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y cinco colones con 30/100), para el ciclo 2012-2013 destaca un aumento del 8% y para período 2013-2014 muestra un incremento del 521% relacionado con el gasto, principalmente por la implementación de contratos de mantenimiento en calderas, planta eléctrica, sistema de vapor, mantenimiento de equipos de nutrición u otros.

Destaca el crecimiento del gasto en el "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte por Terceros" con un aumento del 142%, lo cual representa ₡8 253 097,20 (ocho millones doscientos cincuenta y tres mil noventa y siete colones con 20/100), para el 2012-2013 muestra un crecimiento del 164% y para el periodo 2013-2014 disminuye un 22%, el incremento ocurre por reparaciones realizadas a la flotilla vehicular como el cambio de aceite, reparaciones de frenos y carrocería.

El "Mantenimiento y Reparación de otros Equipos" se presentó una alza del 16%, reflejado en ₡ 9 411 350,38 (nueve millones cuatrocientos once mil trescientos cincuenta colones con 38/100), para el ciclo 2012-2013, determinándose un incremento del 22% y para el 2013-2014 un decrecimiento del 6%, referente al gasto.

La subpartida 2126 "Energía Eléctrica" creció para el 2012-2014 en 15%, correspondiente a ₡11 167 500,00 (once millones ciento sesenta y siete mil quinientos con 00/100), aumentando en un 18% en el 2012-2013 y disminuyendo en 3% para el 2013-2014. La ejecución obedece al aumento en el costo del servicio, y a partir del 2013, la disminución es producto de las estrategias de ahorro implementadas por el Centro Médico.

Los "Traslados" aumentaron para el período 2012-2014 un 50%, lo que representa ₡29 597 055,10 (veintinueve millones quinientos noventa y siete mil cincuenta y cinco colones con 10/100), este crecimiento se da a partir del 2014, debido a los pacientes referidos de otros Centros de Salud, para el proceso de rehabilitación, utilizando el servicio de transporte de la Cruz Roja.

En la disminución del gasto se observa la subpartida "Información" con 148%, lo cual es equivalente a ₡520 640,00 (quinientos veinte mil seiscientos cuarenta colones con 00/100), además en el Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación, se determina una reducción del 24%, lo cual representa ₡1 454 923,35 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil novecientos veintitrés colones con 35/100).

En el grupo de los Servicios no Personales se determinó un crecimiento considerable del 58%, más de lo establecido en la Política Presupuestaria Institucional en el lineamiento de los egresos, el cual establece el 4% como promedio del gasto anual, por lo tanto se está incumpliendo con tal lineamiento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## 2.2. De los Materiales y Suministros

Los "Materiales y Suministros" presentaron un crecimiento acumulado del gasto para el periodo 2012-2014 del 17%, por ₡108 029 765,09 (Ciento ocho millones veintinueve mil setecientos sesenta y cinco colones con 09/100), para el 2012-2013 aumentó en 2% y para el 2013-2014 en un 15%, como se detalla a continuación:

**Cuadro N°5**  
**Comportamiento presupuestario de las subpartidas de Materiales y Suministros**  
**Al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Descripción	Gasto 2012	Gasto_2013	TENDENCIA DEL GASTO 2012-2013		Gasto 2014	TENDENCIA DEL GASTO 2013-2014		TENDENCIA DEL GASTO ACUMULADA	
			Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
COMBUSTIBLE MAQUINARIA	₡78,508,193.55	₡57,883,542.34	-₡20,624,651.21	-26%	₡69,368,356.94	₡11,484,814.60	20%	-₡9,139,836.61	-6%
MEDICINAS	₡72,195,554.22	₡81,640,633.81	₡9,445,079.59	13%	₡113,136,225.57	₡31,495,591.76	39%	₡40,940,671.35	52%
OTROS PROD. QUIM. Y CONE	₡30,395,178.13	₡39,722,264.93	₡9,327,086.80	31%	₡36,955,367.47	-₡2,766,897.46	-7%	₡6,560,189.34	24%
TINTAS, PINTURAS Y DILUYE	₡16,162,154.83	₡13,068,168.36	-₡3,093,986.47	-19%	₡7,521,916.52	-₡5,546,251.84	-42%	-₡8,640,238.31	-62%
TEXTILES Y VESTUARIOS	₡32,617,080.20	₡31,221,985.06	-₡1,395,095.14	-4%	₡33,066,444.24	₡1,844,459.18	6%	₡449,364.04	2%
LLANTAS Y NEUMATICOS	₡812,160.72	₡663,445.04	-₡148,715.68	-18%	₡899,841.31	₡236,396.27	36%	₡87,680.59	17%
PRODUCTOS PAPEL Y CARTO	₡32,394,681.95	₡34,440,180.67	₡2,045,498.72	6%	₡27,579,838.48	-₡6,860,342.19	-20%	-₡4,814,843.47	-14%
IMPRESOS Y OTROS	₡3,165,577.50	₡1,529,963.31	-₡1,635,614.19	-52%	₡1,999,637.00	₡469,673.69	31%	-₡1,165,940.50	-21%
MATERIALES Y PRODUCTOS	₡6,684,641.36	₡3,709,169.42	-₡2,975,471.94	-45%	₡2,904,283.20	-₡804,886.22	-22%	-₡3,780,358.16	-66%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	₡185,080,132.50	₡197,297,936.19	₡12,217,803.69	7%	₡204,074,529.47	₡6,776,593.28	3%	₡18,994,396.97	10%
MADERA Y SUS DERIVADOS	₡1,927,711.72	₡498,630.34	-₡1,429,081.38	-74%	₡252,962.00	-₡245,668.34	-49%	-₡1,674,749.72	-123%
OTROS MAT Y PROD DE USC	₡4,459,790.70	₡2,184,755.93	-₡2,275,034.77	-51%	₡3,387,902.85	₡1,203,146.92	55%	-₡1,071,887.85	4%
MAT. PROD. ELECTR. TELF. CC	₡4,137,754.70	₡4,059,166.00	-₡78,588.70	-2%	₡3,946,256.60	-₡112,909.40	-3%	-₡191,498.10	-5%
INSTRUMENT. Y HERRAMIE	₡676,279.05	₡1,077,708.56	₡401,429.51	59%	₡1,230,311.32	₡152,602.76	14%	₡554,032.27	74%
MATERIALES Y PRODUCTOS	₡224,500.00	₡0.00	-₡224,500.00	-100%	₡0.00	₡0.00	0%	-₡224,500.00	-100%
INSTRUM. MEDICO Y LABOR	₡79,570,198.93	₡99,991,277.51	₡20,421,078.58	26%	₡144,731,880.82	₡44,740,603.31	45%	₡65,161,681.89	70%
MATERIALES PRODUCTOS D	₡418,491.25	₡446,569.00	₡28,077.75	7%	₡247,809.00	-₡198,760.00	-45%	-₡170,682.25	-38%
REP. EQUIPO DE TRANSPORT	₡1,147,044.03	₡376,266.17	-₡770,777.86	-67%	₡304,061.00	-₡72,205.17	-19%	-₡842,983.03	-86%
OTROS REPUESTOS	₡59,909,436.03	₡50,300,100.26	-₡9,609,335.77	-16%	₡68,302,507.59	₡18,002,407.33	36%	₡8,393,071.56	20%
UTILES Y MATER. DE OFICINA	₡2,271,555.56	₡2,163,589.09	-₡107,966.47	-5%	₡2,584,253.08	₡420,663.99	19%	₡312,697.52	15%
UTILES Y MAT. DE LIMPIEZA	₡5,647,158.48	₡6,049,129.36	₡401,970.88	7%	₡5,730,189.30	-₡318,940.06	-5%	₡83,030.82	2%
UTILIES MATERIALES RESGU	₡413,252.84	₡9,800.00	-₡403,452.84	-98%	₡14,950.80	₡5,150.80	53%	-₡398,302.04	-45%
ENVASES Y EMP. MEDICINA	₡2,784,625.16	₡1,805,387.91	-₡979,237.25	-35%	₡1,892,000.00	₡86,612.09	5%	-₡892,625.16	-30%
UTILES COCINA Y COMEDOR	₡2,911,821.77	₡3,374,942.91	₡463,121.14	16%	₡3,645,371.33	₡270,428.42	8%	₡733,549.56	24%
OTROS UTILES Y MATERIALE	₡3,821,202.73	₡4,235,689.65	₡414,486.92	11%	₡1,959,736.81	-₡2,275,952.84	-54%	-₡1,861,465.92	-43%
COMBUST. EQUIP. TRANSPOR	₡11,508,779.00	₡12,773,764.00	₡1,264,985.00	11%	₡12,122,212.35	-₡651,551.65	-5%	₡613,433.35	6%
LUBRIC. GRASA EQUIP. TRAN	₡23,300.00	₡13,300.00	-₡10,000.00	-43%	₡39,176.95	₡25,876.95	195%	₡15,876.95	152%
<b>Subtotal</b>	<b>₡639,868,256.91</b>	<b>₡650,537,365.82</b>	<b>₡10,669,108.91</b>	<b>2%</b>	<b>₡747,898,022.00</b>	<b>₡97,360,656.18</b>	<b>15%</b>	<b>₡108,029,765.09</b>	<b>17%</b>

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto y elaboración propia.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

En la subpartida de "Medicinas" se muestra un incremento del 52% representando ₡40 940 071,35 (cuarenta millones novecientos cuarenta mil setenta y un colón con 35/100), en el período 2012-2013 muestra un aumento del 13% y para el 2013-2014 un 39%, en relación con el gasto. Según lo indicado por la Licda. Zaida Víquez en el oficio CNR-AFC-385.2015, lo descrito se presentó por la ampliación de la compra de medicamentos como la tiza dina, oxibutina, alfuzozina y enterex.

El "Instrumental Médico y Laboratorio" creció en un 70%, determinado en ₡65 161 689,89 (sesenta y cinco millones ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta y nueve colones con 89/100), para el 2012-2013 aumentó un 26% y para el periodo 2013-2014 un 45% en relación con la ejecución presupuestaria.

Para el período 2012-2013 mediante oficio F.27.965330 suscrito por el Msc. Guillermo Valverde Fernández, Jefe de Sala de Operaciones, en el cual se solicitan recursos para financiar la contratación de recolectores de orina, con el propósito de utilizarse en pacientes con lesión medular, ya que el Almacén General no contaba en ese momento con tal producto.

En el 2013-2014 mediante el oficio CNR.AFC.045.2014, se solicitó a la Dirección de Presupuesto recursos, para la compra de esponjas de poliuretano, recolector de fluidos, sondas gástricas, apósitos de gel u otros implementos médicos.

Asimismo, los "Otros Repuestos" muestran un incremento del 20%, representando ₡8 393 071,56 (ocho millones trescientos noventa y tres mil setenta y un colón con 56/100), para el ciclo 2012-2013 disminuyó en un 16% y para el 2013-2014 se presentó un crecimiento del 36%, relacionado con el gasto. Según lo indicado por la Licda. Zaida Víquez Chaves, Jefa Subárea Presupuesto del Centro Nacional de Rehabilitación, se debe a la compra de repuestos no contemplados en los mantenimientos de los equipos, que se deben financiar mediante esta subpartida.

En la subpartida de "Alimentos y Bebidas" se observa un aumento acumulado en el 2012-2014 del 10%, reflejando en términos absolutos ₡18 994 396,97 (dieciocho millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y seis colones con 97/100), para el período 2012-2013 se muestra un crecimiento del 7% y 3% durante el 2013-2014. En ese sentido se indica por parte de la administración activa, que el incremento se debe al comportamiento del precio de la canasta básica, así como el ajuste de la alimentación requerida por los pacientes, además el comportamiento se considera dentro del rango de crecimiento aceptable de acuerdo a la Política Presupuestaria vigente para tales períodos.

En los Otros Productos Químicos y Conexos se presenta un incremento del 24%, en ₡6 560 189,34 (seis millones quinientos sesenta mil ciento ochenta y nueve colones con 34/100). En el periodo 2012-2013, aumentó en un 31% y para el 2013-2014 disminuyó en un 7% referente a la ejecución presupuestaria, especialmente en la compra de gases medicinales, detergentes u otros.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

En la reducción del gasto se determina que la subpartida "Combustible para Maquinaria y Equipo" presentan un 6%, equivalente a ₡9 139 836,61 (nueve millones ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta colones con 61/100). Asimismo las "Tintas, Pinturas y Diluyentes" muestran una disminución de un 42%, por ₡8 640 238,31 (Ocho millones seiscientos cuarenta mil doscientos treinta y ocho colones con 31/100).

En el mismo grupo destacan los "Productos de Papel y Cartón" con una disminución del 14%, que representa ₡4 814 843,47 (cuatro millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y tres colones con 47/100), de acuerdo la utilización de medios digitales y la aplicación de medidas de contención del gasto.

En el grupo de los Materiales y Suministros se determina un crecimiento general considerable del 17 %, incumpliendo lo establecido en la Política Presupuestaria Institucional en el lineamiento de los egresos, el cual establece el 4% como promedio del gasto anual.

### 2.3. Maquinaria y Equipo

Se evidenció que las partidas de Maquinaria y Equipo presentan una disminución acumulada para el periodo 2012-2014 del 30%, equivalente a ₡60 361 930,95 (Sesenta millones trescientos sesenta y un mil novecientos treinta colones con 95/100), para el 2012-2013 aumentó en un 8% y para el 2013-2014 disminuyó en un 30%, detallado en el Cuadro 6:

**Cuadro N°6**  
**Comportamiento presupuestario de las subpartidas de Maquinaria y Equipo**  
**Al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Descripción	Gasto 2012	Gasto 2013	TENDENCIA DEL GASTO 2012-2013		Gasto 2014	TENDENCIA DEL GASTO 2013-2014		TENDENCIA DEL GASTO ACUMULADA	
			Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
MAQ.Y EQUIPO PRODUCCION	₡0.00	₡130,000.00	₡130,000.00	100%	₡0.00	-₡130,000.00	-100%	₡0.00	0%
EQ.Y MOBILIARIO DE OF.	₡1,200,000.00	₡11,584,948.05	₡10,384,948.05	865%	₡5,848,244.02	-₡5,736,704.03	-50%	₡4,648,244.02	816%
EQUIPO DE COMPUTO	₡13,437,460.97	₡16,108,229.05	₡2,670,768.08	20%	₡8,675,192.15	-₡7,433,036.90	-46%	-₡4,762,268.82	-26%
EQUIPO MEDICO Y LABORAT.	₡144,616,134.60	₡102,537,331.48	-₡42,078,803.12	-29%	₡18,434,513.00	-₡84,102,818.48	-82%	-₡126,181,621.60	-111%
EQ.PARA COMUNICACIONES	₡1,404,493.40	₡1,464,295.00	₡59,801.60	4%	₡5,225,972.34	₡3,761,677.34	257%	₡3,821,478.94	261%
MAQ.Y EQUIPO P TALLERES	₡0.00	₡0.00	₡0.00	0%	₡293,904.50	₡293,904.50	100%	₡293,904.50	100%
LIBROS	₡397,046.00	₡139,100.00	-₡257,946.00	-65%	₡199,600.00	₡60,500.00	43%	-₡197,446.00	-21%
EQUIPOS VARIOS	₡18,348,533.66	₡62,114,165.10	₡43,765,631.44	239%	₡80,364,311.67	₡18,250,146.57	29%	₡62,015,778.01	268%
<b>Subtotal</b>	<b>₡179,403,668.63</b>	<b>₡194,078,068.68</b>	<b>₡14,674,400.05</b>	<b>8%</b>	<b>₡119,041,737.68</b>	<b>-₡75,036,331.00</b>	<b>-39%</b>	<b>-₡60,361,930.95</b>	<b>-30%</b>

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto y elaboración propia.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El Equipo y Mobiliario de Oficina muestra un crecimiento para el 2012-2014 del 816%, equivalente a ₡4 648 244,12 (cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro colones con 12/100), en el 2012-2013 creció en un 865% y para periodo 2013-2014 disminuyó en un 50%, en relación con el gasto. Según lo indicado en el oficio CNR-AFC-385.2015, suscrito por la Licda. Zaida Viquez Sánchez, Jefe de la Subárea de Presupuesto, el gasto se debe a la adquisición de mobiliarios para los servicios de nutrición, fisioterapia y psicología, por constituirse en áreas donde se determinó hacinamiento.

Además se destacan la partida de "Equipos Varios" con un incremento para el período 2012-2014 del 268% equivalente a ₡62 015 778,01 (sesenta y dos millones quince mil setecientos setenta y ocho colones con 01/100). En el período el 2012-2013 se presenta un aumento del 239% y para el 2013-2014 un 29%, referente a la ejecución presupuestaria, el incremento en el gasto se produce por la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para Radiología y Laboratorio Clínico (según oficio CNR-AFC-385.2015).

El Equipo Médico y de Laboratorio muestra una disminución para el 2012-2014 del 111%, equivalente a ₡ 126 181 621,60 (ciento Veintiséis millones ciento ochenta y un mil seiscientos veintiún colón con 60/100), en el 2012-2013 disminuyó en 29% y para el 2013-2014 un 82%. Es importante considerar que a partir del 2013 las sillas de ruedas entregadas a los pacientes, se dejan de considerarse como activos, lo cual se refleja en la disminución de esta subpartida.

En la reducción del gasto se observa el Equipo de Cómputo con un 26%, ipor ₡4 762 268,82 (cuatro millones setecientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y ocho colones con 82/100), y el Equipo Médico y de Laboratorio muestra una disminución del 111%, que representa ₡126 181 621,60/100), ya que para ese periodo no se consideró prioridad la adquisición de tales activos, por parte de la administración activa del Centro de Salud.

En el grupo de la Maquinaria y Equipo, se determina una tendencia a la baja general del gasto considerable, sin embargo, se deben analizar las subpartidas para la compra de activos médicos, respecto a las necesidades reales del equipamiento requerido.

## 2.4 Subsidios y ayudas económicas

Se determinó que los Subsidios y Ayudas Económicas presentaron un incremento acumulado para el periodo 2012-2014 del 17% equivalente a ₡188 420 268,66 (ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil doscientos sesenta y ocho colones con 66/100), para el 2012-2013 disminuyó en un 4% y para el 2013-2014 refleja un aumento del 21%, como se detalla en el cuadro 7:

### Cuadro 7



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

**Comportamiento presupuestario de las partidas de Subsidios y ayudas económicas  
 Al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014  
 Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Descripción	Gasto 2012	Gasto 2013	TENDENCIA DEL GASTO 2012-2013		Gasto 2014	TENDENCIA DEL GASTO 2013-2014		TENDENCIA DEL GASTO ACUMULADA	
			Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
SUBSIDIOS POR INCAPACI	₡518,152,001.79	₡576,461,966.91	₡58,309,965.12	11%	₡633,034,146.09	₡56,572,179.18	10%	₡114,882,144.30	21%
SUBSIDIO ENF.EMP. C.C.S.	₡274,613,829.00	₡260,987,013.68	-₡13,626,815.32	-5%	₡301,315,454.77	₡40,328,441.09	15%	₡26,701,625.77	10%
ACCES.MED.APARAT.ORTO	₡361,828,322.41	₡269,234,274.74	-₡92,594,047.67	-26%	₡408,664,821.00	₡139,430,546.26	52%	₡46,836,498.59	26%
<b>Subtotal</b>	<b>₡1,154,594,153.20</b>	<b>₡1,106,683,255.33</b>	<b>-₡47,910,897.87</b>	<b>-4%</b>	<b>₡1,343,014,421.86</b>	<b>₡236,331,166.53</b>	<b>21%</b>	<b>₡188,420,268.66</b>	<b>17%</b>

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto y elaboración propia.

Destacan los “Subsidios por Incapacidad” con un incremento del 21%, para el periodo 2012-2014 que representa un monto ₡114 882 144, 30 (ciento catorce millones ochocientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro colones con 30/100), en el 2012-2013 presentó un crecimiento del 11% y en el 2013-2014 un 10%. Lo indicado por el Dr. Josué Chavarría Cedeño, Coordinador de la Comisión Local Evaluadora de Incapacidades, se debe al aumento de los accidente de tránsito especialmente de motocicletas, donde se deben atender pacientes de todo el país con lesiones de alta complejidad que se encontraban como trabajadores activos y se les debe cubrir los costos de las incapacidades extendidas, durante el proceso de rehabilitación.

En el control y seguimiento de las incapacidades por enfermedad, se observó que la Comisión Local Evaluadora de Incapacidades sesiona activamente para verificar la legalidad y el análisis casuístico de las distintas situaciones que se presentan en el proceso operativa, sin embargo, se debe considerar que por el tipo de pacientes de este centro de salud, las incapacidades requieren de mayores tiempos de otorgamiento, por lo tanto es importante la revisión, análisis y monitoreo de estos indicadores, a través de herramientas como el Cubo de Información de Incapacidades.

La partida de “Accesorios Médicos y Aparatos Ortopédicos” para el periodo 2012-2014 aumentaron en un 26%, equivalente a ₡46 836 698,59 (cuarenta y seis millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos noventa y ocho colones con 59/100), para el 2012-2013 disminuyó en un 26% y para el 2013-2014 creció en un 52%, en relación con gasto realizado. Es importante considerar, que anteriormente las sillas de ruedas eran adquiridas por las cuentas de activos, siendo que a partir del 2013 se utiliza esta subpartida presupuestaria.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La subpartida de Subsidios Enfermedad Empleados C.C.S.S, durante para el 2012-2014 muestran un aumento acumulado de un 10%, representando en términos ₡26 701 625,77 (veintiséis millones, setecientos un mil, seiscientos veinticinco colones con 77/100), presentando una disminución del 5% en el 2012-2013 y creciendo en un 15% en 2013-2014. Sin embargo, este incremento no se ajusta a la Política Presupuestaria Institucional.

La administración debe revisar los controles, establecidos para el control de las subpartidas mencionadas anteriormente, ya que se está incumpliendo con los rangos de crecimiento fijados por la Institución y así garantizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

### 3. SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Centro Nacional de Rehabilitación muestra al 30 de noviembre 2015 una ejecución del 85.22 % del total de la asignación, lo que representa ₡13 598 330 842,04 (trece mil quinientos noventa y ocho millones trescientos treinta mil ochocientos cuarenta y dos colones con 04/100), con un saldo disponible de ₡2 392 558 801.00 (dos mil trescientos noventa y dos millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos un colón con 00/100), para finalizar el periodo presupuestario

El presupuesto asignado originalmente al Centro Hospitalario se ha modificado en un 14.33%, lo que representa ₡2 030 871 691,46 (dos mil treinta millones ochocientos setenta y un mil seiscientos noventa y un colón con 46/100), mediante solicitudes de recursos realizadas en el transcurso del período 2015

Las Normas Técnicas Específicas Plan-Presupuesto, en la sección 8.2.1 “Aprobación Interna”, inciso 2 “Segunda instancia”, menciona:

*“(…) Será responsabilidad de la máxima autoridad de la unidad ejecutora, ejercer las potestades de decisión y control, en cuanto a la asignación de los recursos aprobados y el cumplimiento de los objetivos, proyectos y metas establecidas en el Plan Anual, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos financieros institucionales.”*

Se revisaron los Servicios Personales Variables, Servicios no Personales, Materiales y Suministros y Equipo y Maquinaria considerando las subpartidas que presentan una ejecución, al 30 de noviembre del 2015, menor al 75%, ejecución mayor al 95 %, reservas presupuestarias y las Construcciones y Mejoras obteniendo los siguientes resultados:

#### 3.1. De las ejecuciones presupuestarias menores al 75%.

Se determinó que 10 subpartidas presupuestarias presentaron ejecuciones menores al 75%, para un saldo disponible ₡370 647 539,64 (trescientos setenta millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y nueve colones con 64/100), descritas a continuación:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Cuadro N°7**  
**Subpartidas presupuestarias con ejecuciones menores al 75%**  
**Al 30 de noviembre del 2015**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Partida	Descripción	Total Asignación	Reserva Crédito	Gasto	% Ejecución	Saldo Disponible
2023	GUARDIAS MEDICO	146,804,800.00	0	108,274,464.25	73.75	38,530,335.75
2035	COMPENSACION VA	1,837,000.00	0	0	0	1,837,000.00
2039	RENUMERACION PO	131,000.00	0	0	0	131,000.00
2112	INFORMACION	213,700.00	0	61,060.00	28.5	152,640.00
2142	SEG. DANOS Y OT	246,000.00	0	0	0	246,000.00
2156	MANT.REPAR.ED.T	250,297,425.00	1,628,972.69	29,981,799.91	12.62	218,686,652.40
2203	MEDICINAS	182,241,000.00	836,565.35	132,003,869.65	72.89	49,400,565.00
2209	LLANTAS Y NEUMA	904,000.00	0	618,321.20	68.39	285,678.80
2221	REP.EQUIPO DE T	259,000.00	0	170,332.31	65.76	88,667.69
2550	OTRAS CONST.ADI	61,289,000.00	0	0	0	61,289,000.00
<b>Subtotal</b>		<b>644,222,925.00</b>	<b>2465538.04</b>	<b>271,109,847.32</b>	<b>32.191</b>	<b>370,647,539.64</b>

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto

Según lo anterior la partida de Mantenimiento y Reparación de Edificios por Terceros, muestra un saldo de ₡218 686 652,40 (doscientos dieciocho millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos colones con 40/100), considerando la naturaleza de este recurso, el periodo evaluado, la cantidad de presupuesto y la asignación original a inicio de año, es importante ejecutarlo en el tiempo prudencial y oportuno, con el objetivo de evitar la subjecución al finalizar del presente periodo presupuestario.

La Administración Activa del Centro Nacional de Rehabilitación, debe monitorear mensualmente la ejecución de las subpartidas presupuestarias y tomar las medidas administrativas pertinentes, para el aprovechamiento de los recursos o la devolución de los mismos en caso de no requerirlos, sin embargo, en el caso de las partidas de inversión se deben establecer las estrategias necesarias para priorizar y ejecutar recursos.

La falta de la ejecución de tales recursos, podría afectar de manera negativa la infraestructura del Centro Nacional de Rehabilitación, además de incumplir con lo establecido referente al Fondo de Recuperación de Infraestructura.

### 3.2 De las reservas presupuestarias

Se determinó que 34 subpartidas presentan reservas presupuestarias para un total de ₡207 285 218,48 (doscientos siete millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos dieciocho colones con 48/100), detalladas a continuación:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Cuadro N° 9**  
**Subpartidas con reserva presupuestaria**  
**Al 30 de noviembre del 2015**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Partida	Descripción	Total Asignación	Reserva Crédito	Gasto	% Ejecución	Saldo Disponible
2141	TRANSP.BIENES	8,708,000.00	637,500.00	7,237,500.00	90.43	833,000.00
2150	CONF.REPAR.VEST	1,050,000.00	74,700.00	975,300.00	100.00	0.00
2151	MANT.INST.OBRAS	15,362,000.00	11,998,000.00	3,363,700.00	100.00	300.00
2152	MANTENIM.REP.EQ	7,302,600.00	1,214,056.00	5,810,944.00	96.20	277,600.00
2153	MANT.REP.EQUIP.	23,525,000.00	4,559,592.63	17,149,987.78	92.28	1,815,419.59
2154	MANTENIM.REP.EQ	85,801,000.00	11,640,812.24	72,893,560.14	98.52	1,266,627.62
2155	MANT.REP.MAQ.E.	11,022,000.00	1,197,996.85	7,697,416.65	80.71	2,126,586.50
2156	MANT.REPAR.ED.T	250,297,425.00	1,628,972.69	29,981,799.91	12.63	218,686,652.40
2157	MANT.REP.EQ.COM	5,784,000.00	169,535.00	5,606,465.00	99.86	8,000.00
2193	CONT SERV MANT	10,982,400.00	1,828,000.00	9,152,000.00	99.98	2,400.00
2199	OTROS SERV.NO P	6,991,000.00	474,720.18	5,077,255.52	79.42	1,439,024.30
2201	COMBUS.MAQ.EQUI	53,638,000.00	10,764,897.21	35,341,706.04	85.96	7,531,396.75
2203	MEDICINAS	182,241,000.00	836,565.35	132,003,869.65	72.89	49,400,565.00
2205	OTROS PROD.QUIM	47,986,000.00	9,889,215.92	33,830,333.59	91.11	4,266,450.49
2206	TINTAS,PINT-DIL	12,464,000.00	2,067,259.86	9,864,896.14	95.73	531,844.00
2207	TEXTILES Y VEST	39,226,000.00	1,538,485.00	35,067,524.38	93.32	2,619,990.62
2210	PRODUCTOS PAPEL	30,945,000.00	2,564,601.85	28,104,524.73	99.11	275,873.42
2211	IMPRESOS Y OTRO	2,988,100.00	1,544,857.80	969,607.20	84.15	473,635.00
2213	ALIMENT Y BEBID	213,832,000.00	29,324,227.14	184,458,382.50	99.98	49,390.36
2215	OTROS MAT CONST	3,181,800.00	426,064.00	2,707,607.00	98.49	48,129.00
2216	MAT.PRO.ELC.TEL	6,405,800.00	439,548.50	5,963,231.65	99.95	3,019.85
2219	INSTRUM.MEDICO	160,716,000.00	16,454,391.65	144,240,731.60	99.99	20,876.75
2223	OTROS REPUESTOS	96,784,200.00	7,407,543.08	74,975,356.51	85.12	14,401,300.41
2225	UTILES Y MATER.	2,810,000.00	663,430.56	1,783,296.44	87.07	363,273.00
2227	UTILES Y MAT. D	8,914,000.00	627,504.60	8,186,918.50	98.88	99,576.90
2229	ENVASES Y EMP.M	1,837,000.00	191,116.00	1,259,026.00	78.94	386,858.00
2231	UTILES COCINA Y	3,840,000.00	253,000.00	3,583,598.88	99.91	3,401.12
2233	OTROS UTILES Y	3,476,000.00	870,540.00	2,432,883.00	95.04	172,577.00
2241	COMBUST.EQUIP.T	12,707,000.00	2,916,770.00	9,782,174.00	99.94	8,056.00
2315	EQUIPO DE COMPU	17,606,100.00	69,569.77	17,286,480.23	98.58	250,050.00
2320	EQUIPO MEDICO Y	24,715,900.00	21,153,300.20	2,506,939.80	95.73	1,055,660.00
2340	EQ.PARA COMUNIC	736,100.00	200,000.00	536,003.36	99.99	96.64
2380	LIBROS	530,000.00	406,800.00	84,000.00	92.60	39,200.00
2390	EQUIPOS VARIOS	14,956,000.00	11,248,795.62	3,705,392.04	99.99	1,812.34
2617	ACCES.MED.APARA	556,416,000.00	50,002,848.78	478,373,973.68	94.96	28,039,177.54
<b>Total</b>		<b>1,925,777,425.00</b>	<b>207,285,218.48</b>	<b>1,381,994,385.92</b>	<b>91.36</b>	<b>336,497,820.60</b>

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto

De acuerdo a lo anterior se observan reservas presupuestarias en la subpartida de "Equipo Médico y Quirúrgico" por un monto de ₡ 21 153 300,20 (veintiún millón ciento cincuenta y tres mil doscientos colones con 20/100) y en "Equipos Varios" un total de ₡11 248 795.62 (once millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y cinco colones con 62/100).

Según lo externado por la Licda. Zaida Víquez Chaves, jefe de la Subárea de Presupuesto, se debe a procesos de compras pendientes de entrega de los activos, las cuales se harán efectivas en el mes de Diciembre.

En las otras subpartidas considerando la naturaleza de las mismas, se considera una estrategia factible contar con tales reservas para finalizar el periodo presupuestario, sin embargo, se debe analizar mediante cuales criterios se reservan tales recursos y la posibilidad de transferir los recursos para la atención de otras necesidades prioritarias.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Analizando el objetivo de los recursos, beneficios para el usuario, periodo evaluado, asignación original a inicio del año y la complejidad del proceso de contratación administrativa, se hace primordial que se ejecute el presupuesto asignado a la subpartida de Maquinaria y Equipo partidas de acuerdo a los principios de eficiencia y eficacia, en un tiempo prudencial, ya que se podría presentar la falta de inversión en tales activos para la Institución.

### 3.3 De las subpartidas con ejecución mayor al 95%.

Del comportamiento presupuestario al 30 de Noviembre del 2015 en lo referente las subpartidas con ejecución mayor al 95% se determinaron las siguientes:

**Cuadro N° 10**  
**Partidas con ejecución mayor al 95%,**  
**Al 30 de Noviembre del 2015**  
**Centro Nacional de Rehabilitación(En colones)**

Partida	Descripción	Total Asignación	Reserva Crédito	Gasto	% Ejecución	Saldo Disponible
2114	IMPRESION ENCUA	99,500.00	0.00	99,500.00	100.00	0.00
2150	CONF.REPAR.VEST	1,050,000.00	74,700.00	975,300.00	100.00	0.00
2151	MANT.INST.OBRAS	15,362,000.00	11,998,000.00	3,363,700.00	100.00	300.00
2152	MANTENIM.REP.EQ	7,302,600.00	1,214,056.00	5,810,944.00	96.20	277,600.00
2154	MANTENIM.REP.EQ	85,801,000.00	11,640,812.24	72,893,560.14	98.52	1,266,627.62
2157	MANT.REP.EQ.COM	5,784,000.00	169,535.00	5,606,465.00	99.86	8,000.00
2193	CONT SERV MANT	10,982,400.00	1,828,000.00	9,152,000.00	99.98	2,400.00
2206	TINTAS,PINT-DIL	12,464,000.00	2,067,259.86	9,864,896.14	95.73	531,844.00
2210	PRODUCTOS PAPEL	30,945,000.00	2,564,601.85	28,104,524.73	99.11	275,873.42
2212	MAT. PROD. META	5,330,000.00	0.00	5,095,864.19	95.61	234,135.81
2213	ALIMENT Y BEBID	213,832,000.00	29,324,227.14	184,458,382.50	99.98	49,390.36
2214	MADERA Y DERIVA	721,300.00	0.00	721,249.20	99.99	50.80
2215	OTROS MAT CONST	3,181,800.00	426,064.00	2,707,607.00	98.49	48,129.00
2216	MAT.PRO.ELC.TEL	6,405,800.00	439,548.50	5,963,231.65	99.95	3,019.85
2217	INSTRUMENT. Y H	749,200.00	0.00	749,104.50	99.99	95.50
2218	MAT.PROD VIDRIO	225,900.00	0.00	225,900.00	100.00	0.00
2219	INSTRUM.MEDICO	160,716,000.00	16,454,391.65	144,240,731.60	99.99	20,876.75
2220	MAT.PROD PLAST	173,500.00	0.00	173,449.00	99.97	51.00
2227	UTILES Y MAT. D	8,914,000.00	627,504.60	8,186,918.50	98.88	99,576.90
2228	UTIL.MAT.RESG.S	163,000.00	0.00	162,842.00	99.90	158.00
2231	UTILES COCINA Y	3,840,000.00	253,000.00	3,583,598.88	99.91	3,401.12
2233	OTROS UTILES Y	3,476,000.00	870,540.00	2,432,883.00	95.04	172,577.00
2241	COMBUST.EQUIP.T	12,707,000.00	2,916,770.00	9,782,174.00	99.94	8,056.00
2315	EQUIPO DE COMPU	17,606,100.00	69,569.77	17,286,480.23	98.58	250,050.00
2320	EQUIPO MEDICO Y	24,715,900.00	21,153,300.20	2,506,939.80	95.73	1,055,660.00
2340	EQ.PARA COMUNIC	736,100.00	200,000.00	536,003.36	99.99	96.64
2360	MAQ.Y EQUIPO P	490,900.00	0.00	490,828.00	99.99	72.00
2390	EQUIPOS VARIOS	14,956,000.00	11,248,795.62	3,705,392.04	99.99	1,812.34

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto y elaboración propia.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Según lo anterior, no se observa sobreejecuciones en el comportamiento del gasto, un total de 28 rubros muestran ejecuciones superiores al 95%, de las cuales 20 cuentan con reservas presupuestarias y las otras 8 son gastos efectuados. El Sistema Integrado Institucional Presupuestario realiza el cálculo lineal, considerando las reservas como gasto, no obstante la ejecución aún no ha sido efectiva, por lo tanto se refleja una ejecución absoluta y porcentual que no es verdadera, y de acuerdo a las gestiones financieras realizadas por la administración con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos, para lo cual se debe analizar cada subpartida por separado, de acuerdo a la gestión financiera aplicada.

### 3.4 EN RELACIÓN CON EL RUBRO DE LAS CONTRUCCIONES Y MEJORAS

En base al comportamiento del gasto en el rubro de las “Construcciones y Mejoras” se observa que la subpartida “Otras Construcciones y Adiciones” presenta un saldo disponible ₡ 61 289 000,00 (Sesenta y un millón doscientos ochenta y nueve mil colones con 00/100) detallado de la siguiente manera:

**Cuadro N° 11**  
**Comportamiento del Gasto en las Construcciones y Mejoras**  
**Al 30 de Noviembre del 2015**  
**Centro Nacional de Rehabilitación (En colones)**

Partida	Descripción	Total Asignación	Reserva Crédito	Gasto	% Ejecución	Saldo Disponible
2550	OTRAS CONST.ADI	61,289,000.00	0.00	0.00	0.00	61,289,000.00

Fuente: Sistema Integrado Institucional de Presupuesto y elaboración propia

La Dirección de Presupuesto de acuerdo a las posibilidades financieras de la Institución, asignó tales recurso en el transcurso del periodo presupuestario, de tal manera que la administración activa del Centro Nacional de Rehabilitación, por factores como la falta de tiempo, fecha de otorgamiento y la complejidad de los procesos de contratación, han provocado que los recursos no se hayan ejecutado.

Al considerar el objetivo de los recursos y la fecha de evaluación existe un riesgo sobre la inversión oportuna de tales fondos, afectando negativamente la infraestructura institucional y consigo la calidad en la prestación de los servicios de salud.

### 4. SOBRE LAS CONCILACIONES PRESUPUESTARIAS

De la revisión efectuada a la conciliación presupuestaria realizada por Subárea de Presupuesto del Centro Nacional de Rehabilitación, de enero a octubre del 2015, se observó que el documento final que se traslada al Director Administrativo Financiero-de la conciliación presupuestaria no incluye los Servicios Personales.

Las Normas Técnicas Específicas Plan Presupuesto en el apartado 8.4.2 sobre Actividades de Control, es responsabilidad del encargado (a) de presupuesto de cada unidad ejecutora o del funcionario(a) designado(a) formalmente, efectuar mensualmente las conciliaciones y los resultados obtenidos se comunicarán al titular subordinado para la toma de decisiones.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La conciliación es un mecanismo que le permite a la Administración verificar que los gastos de la unidad se registren correctamente por programas, actividades y servicios, para detectar cargos que no corresponden al centro de salud y que podrían distorsionar los recursos asignados para la operativa.

## 5. SOBRE EL ROL DEL ÁREA FINANCIERO CONTABLE

El Área Financiero Contable se encuentra conformado por Lic. Manuel Torres Soto jefe, Licda. Zaida Viquez Chaves Jefe de la Subárea de Presupuesto y Lic. Juan Carlos Lépiz Carballo Jefe de la Subárea de Validación de Derechos y el Lic. José Adelin Marín Pichardo, Coordinador de Bienes y Muebles.

De acuerdo con lo observado se determina la escasa participación de la Subarea de Presupuesto en el desarrollo de proyectos específicos, donde es necesaria la planificación financiera, con el objetivo de contar con los recursos suficientes y oportunos. Además en lo referente a las actividades complementarias de la jefatura mediante la Subarea de Presupuesto, se puede observar que la misma no ha asumido el liderazgo, en el proceso de formulación del plan-presupuesto como ente coordinador y responsable, ya que es elaborado por el Lic. Manuel Torres Soto, Jefe del Área Financiero Contable.

El Modelo Funcional y Organizacional del Área Financiero Contable en los establecimientos de salud, establece para el Modelo de Organización Tipo B (Centro Nacional de Rehabilitación), que debe estar conformado por un proceso financiero-contable integrado por tres subprocesos de trabajo: Gestión Técnica y Administrativa; Presupuesto; Validación y Facturación de Servicios Médicos. En relación a las labores de presupuesto se establecen las siguientes:

*“Divulgación de la regulación y la normativa institucional presupuestaria.*

*Condensación presupuestaria global del establecimiento.*

*Vinculación e integración del presupuesto con el plan operativo.*

*Certificación de contenido presupuestario.*

*Reservas presupuestarias.*

*Liquidación presupuestaria.*

*Proyecciones de gastos*

*Modificaciones presupuestarias internas y externas.*

*Verificación del contenido presupuestario para la cancelación de viáticos.*

*Control y evaluación presupuestaria integral de la organización.*

*Elaboración de informes finales.*

*Asistencia técnica a las unidades para la formulación de anteproyectos.*

*Emisión y divulgación en coordinación con las autoridades superiores de los lineamientos específicos internos para la elaboración del presupuesto operativo del establecimiento de salud.*

*Liquidación presupuestaria.*

*Conciliaciones presupuestarias.*

*Elaboración de informes periódicos.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Actividades complementarias de la jefatura:**

*Dirección, coordinación, seguimiento, control, evaluación y retroalimentación de la gestión.*

*Participación en la formulación de la regulación y normativa técnica.*

*Administración de recursos.*

*Promoción de la cultura organizacional.*

*Participación en la formulación del Plan Operativo y Presupuesto.*

*Administración del sistema de control interno en su ámbito de competencia.*

*Identificación y valoración de riesgos.*

*Conformación de equipos de trabajo matriciales, para la administración de proyectos y trabajos específicos internos.*

*Elaboración de planes de contingencia.*

*Evaluación y fortalecimiento del programa de salud ocupacional.*

*Simplificación y homogenización de trámites.*

*Coordinación y participación en comisiones y equipos de trabajo.*

*Desarrollo de proyectos específicos.*

*Administración de la información operativa interna.*

*Aplicación del Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño.” El texto en negrita no corresponde al original.*

El escaso involucramiento en el desarrollo de proyectos específicos de la Subárea de Presupuesto, según lo externado por la Licda. Zaida Víquez Chaves, Jefa Subárea Presupuesto, se ha originado desde periodos anteriores, debido al desconocimiento por parte de la administración del proceso operativo necesario para la obtención de los recursos suficientes, para el financiamiento pertinente y en lo referente a la falta empoderamiento y liderazgo en el proceso de la formulación del plan-presupuesto, de la jefatura de Presupuesto, se debe a que anteriormente faltaba un Modelo Organizacional donde se establecieran las funciones y responsabilidades de cada funcionario.

Lo anterior, estaría incumpliendo con lo establecido en el Modelo Funcional y Organizacional del Área Financiero Contable, donde se establecen las funciones en lo referente al presupuesto. En el caso de la escasa participación en el desarrollo de proyectos específicos, el riesgo podría presentarse en una débil planificación financiera estratégica, reflejándose en falta de recursos para la consecución de los objetivos y con respecto a la falta del liderazgo en la formulación del plan-presupuesto, existe la posibilidad que se dejen de realizar funciones estratégicas del Área Financiero Contable por realizar actividades operativas.

## CONCLUSIÓN

Considerando que el presupuesto es el instrumento que expresa en términos financieros el plan anual, mediante la estimación de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y metas de los programas establecidos, la administración del CENARE debe considerar en toda la gestión la eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos asignados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El principal riesgo de la formulación del plan – presupuesto lo constituye el cumplimiento metodológico y el respaldo del recurso solicitado para el siguiente periodo, observándose que este proceso en el Centro Nacional de Rehabilitación, presenta oportunidades de mejoras en cuanto a la consolidación, así como la disponibilidad física y digital y la participación de los actores necesarios para la elaboración de dicho proyecto. En ese sentido la administración debe contar con copias idénticas a la presentada en la Dirección de Presupuesto.

Del período evaluado 2012-2014, se observa que el comportamiento general de la ejecución es estable y aceptable, sin la existencia de sobreejecuciones, no obstante se presentó un crecimiento integral del gasto considerable, especialmente en las subpartidas consideradas como disparadoras (tiempo extraordinario, guardias médicas, incapacidades u otros) del gasto institucional, lo cual no está acorde con lo establecido en la Política Presupuestaria para el periodo 2012-2014.

En la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del 2015, no se determinan ejecuciones superiores al 100% y en las partidas evaluadas con ejecución mayor al 95% se puede observar una razonabilidad en la gestión efectuada por la Administración, pero se observan elementos de riesgo, como las reservas presupuestarias en los rubros destinados al equipamiento médico, sin embargo por la fecha evaluada no es razonable disponer con dichos recursos sin haberse ejecutado.

Además en el gasto de las subpartidas con ejecución menor al 75% se destacaron los rubros cuyo objetivo son el desarrollo de proyectos de inversión y mantenimiento de edificios, que muestran montos considerables sin ejecutar, existiendo un alto riesgo que no se cumpla con el objetivo de los mismos, de acuerdo a la fecha evaluada.

Las conciliaciones presupuestarias han permitido el correcto registro de los gastos, las cuales se presentan oportunamente por parte del Área Financiero Contable.

La Subárea de Presupuesto realiza funciones referente a la planificación, ejecución, control y evaluación de los resultados financieros del centro de salud, mediante actividades como las conciliaciones presupuestarias, elaboración plan- presupuesto, modificaciones presupuestarias, u otras, no obstante se debe potenciar el liderazgo en el tema presupuestario, mediante la participación activa en proyectos sobre los cuales se requieran recursos económicos.

## RECOMENDACIONES

### A LA DIRECCIÓN MEDICA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

- 1- Presentar de manera oportuna ante la Dirección de Mantenimiento Institucional el planteamiento de la necesidad de recursos en el desarrollo de los proyectos de inversión (recuperación de infraestructura, construcciones, mejoras y adiciones), de manera que se disponga a inicios de año con los insumos necesarios para el desarrollo de los mismos, lo cual otorgará el tiempo suficiente para la ejecución de tales recursos. **Plazo 3 meses.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## AL ÁREA FINANCIERO CONTABLE DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

- 2) Instruir a la Subárea de Presupuesto disponer de una copia consolidada del Plan-Presupuesto (igual a la que es presentada en la Dirección de Presupuesto), garantizando la disponibilidad física y digital de las necesidades de recursos planteados para el siguiente periodo por la Administración del Centro Nacional de Rehabilitación. **Plazo 1 mes.**
- 3) Respalda documentalmente (actas) las acciones realizadas por el grupo de trabajo que elabora el Plan-Presupuesto, considerando el cumplimiento de la normativa técnica aplicable y responsabilidad de convocar a los diferentes actores internos (jefaturas de servicios médicos y administrativos) y externos (junta de salud), con el fin de diseñar un proyecto de presupuesto participativo, planificado y orientado a una razonable programación de necesidades, que minimicen los riesgos sobre su cumplimiento (sobreejecución o subjecución). **Plazo 3 meses.**
- 4) Realizar un recordatorio a las jefaturas de servicios y encargados de compras, sobre la importancia de ejecutar los recursos asignados para la compra de activos, a más tardar el 31 de octubre de cada periodo, lo cual disminuirá el riesgo de sub ejecuciones al finalizar el periodo presupuestario. **Plazo 1 mes.**
- 5) Gire instrucciones a la Subárea de Presupuesto, para que la conciliación presupuestaria se presente al Director Administrativo y Financiero de forma consolidada e integral, logrando garantizar el correcto cargo de los gastos del Centro Nacional de Rehabilitación. **Plazo 1 mes.**

## A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y ÁREA FINANCIERO CONTABLE DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

- 6) Continuar con el análisis del comportamiento operativo y presupuestario de las subpartidas de tiempo extraordinario, guardias médicas, y las guardias médicas residentes, con el fin que se adopten las decisiones administrativas pertinentes que permitan racionalizar el crecimiento de este rubro y fortalecer los mecanismos de control, sin menoscabo de la prestación de servicios de salud. **Plazo 2 meses.**

## A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN.

- 7) Considerar la participación de la jefatura del Área Financiero Contable, en el desarrollo de proyectos específicos, con el objetivo que desde el inicio del proyecto se disponga del aporte técnico de esa Subárea, lo cual facilitará la planificación y el establecimiento de las acciones que sean necesarias con mayor oportunidad. **Plazo 1 mes.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## DIRECCIÓN MÉDICA DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y COMISIÓN EVALUADORA LOCAL DE INCAPACIDADES

- 8) Realice un inventario de los pacientes con incapacidades superiores a los 365 días, utilizando los sistemas de información institucionales (Registro, Control y Pago de Incapacidades, Cubo de Información de Incapacidades y el SIAC Incapacidades) y los registros locales, en el sentido de determinar las causas por las cuales se continúan otorgando este subsidio y se establezcan las estrategias pertinentes para el abordaje de estos pacientes y la disminución de erogación de recursos por estos conceptos. **Plazo 3 meses.**

### COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social, los resultados del presente estudio se comentaron el 13 de enero del 2016 Dr. Roberto Aguilar Tassara Director General y el Lic. Marlon Méndez Torres Director Administrativo-Financiero, Lic. Manuel Torres Soto, Jefe del Área Financiero Contable, Licda. Zaida Chávez Víquez y la Licda. Katty Oconitrillo Ureña Encargada de Presupuesto, Sr. Manuel Zúñiga Barquero, Sub-Administrador, Licda. Marielos Acuña González, Planificadora, Licda. Karen Arias Arias, Encargada Sub-Área de Planificación de Compras a.i.

### Los citados funcionarios en relación con los resultados del estudio, señalaron:

- 1) El Director General Dr. Roberto Aguilar Tassara, externa que el incremento del tiempo extraordinario, guardias médicas se debe al pago a realizado por médicos con altas anualidades, además de la atención de listas de espera impulsado por la Gerencia Médica.
- 2) El Director General, hace menciona sobre el aumento en la subpartida de medicinas se debe al ingreso de un psiquiatra, neurólogo y especialista en ginecología, quienes recetan nuevos medicamentos a los pacientes.
- 3) El Lic. Manuel Zúñiga, Asistente de la Administración, comenta sobre el aumento de la complejidad del cuadro clínico médico, lo cual se refleja en la adquisición de medicamentos más costosos.
- 4) El Lic. Marlon Méndez Torres, Director Administrativo Financiero, señala sobre la asignación de recursos no oportuna para la ejecución de proyectos de inversión.

### En lo referente a las recomendaciones

**Recomendación 1:** Es aceptada y se está de acuerdo con el plazo del cumplimiento de la misma.

**Recomendación 2:** Se debe reorientar a que el grupo conformado de trabajo para la formulación del Plan-Presupuesto, sin embargo se debe respaldar documentalmente las gestiones realizadas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Recomendación 3:** Se solicita sea dirigida a la Dirección de Presupuesto y Mantenimiento Institucional, a efectos de que los recursos asignados por medio del FRI sean depositados con mayor oportunidad

**Recomendación 4:** Es importante que se consigne en la recomendación “continuar” con el análisis, del comportamiento operativo y presupuestario de las partidas de guardias médicas, tiempo extraordinario y guardias médico residentes si existe, lo que se propone es continuar con el monitoreo sobre tales subpartidas.

**Recomendación 5:** Es aceptada y se está de acuerdo con el plazo para el cumplimiento de la misma.

**Recomendación 6:** Es aceptada, no obstante debe dirigirse a la Dirección Administrativa Financiera y la participación en proyectos específicos debe ser la jefatura del Área Financiero Contable. En el cumplimiento del plazo para la atención si se está de acuerdo.

**Recomendación 7:** Es aceptada y se está de acuerdo con el plazo para el cumplimiento de la misma.

**Recomendación 8:** Es aceptada y se está de acuerdo con el plazo para el cumplimiento de la misma.

#### ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

Sr. Adrián Abarca Carrillo  
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Randall Jiménez Saborío, Mgs  
JEFE SUBÁREA INGRESOS Y EGRESOS

OSC/RJS/AAC/lbc